

Fecha: 21-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SANTA IDE SpA 76.267.002-K

Pág. : 333
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129

Lunes 21 de Abril de 2025

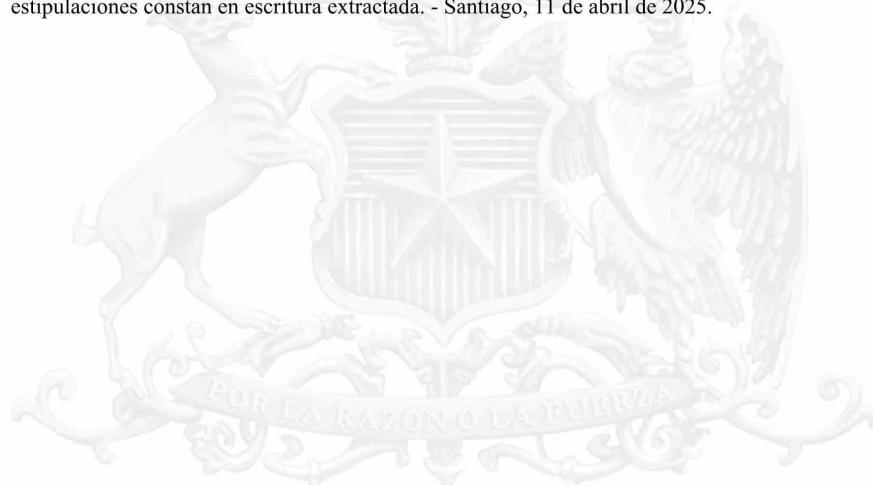
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635880

EXTRACTO

MARÍA FERNANDA DE LOS SANTOS FERRAZ, abogado, Notario Público Suplente de la 27º Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien, con oficio en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 09 de abril de 2025, Repertorio N° 3116-2025, ante mí comparece: don TOMÁS VINICIO JARA BARRA, abogado, C.N.I. N°18.146.246-9, domiciliado para estos efectos en Avenida Del Valle Norte N°945, oficina 5609, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, vino en reducir junta extraordinaria de accionistas de la sociedad por acciones "SANTA IDE SpA", N°76.267.002-K, inscrita a fojas 16894 número 11115 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Las principales estipulaciones de cuya escritura extracto lo siguiente: Se modifica del artículo décimo quinto de los estatutos sociales, que establecía que la administración, representación y uso del nombre social corresponderá a doña CARLA ALEJANDRA GAMBOA GÁLVEZ, quedando el nuevo artículo décimo quinto de los estatutos de la siguiente forma: "La administración, representación y uso del nombre social, corresponderá a don DIEGO JESÚS ZÚÑIGA LARRONDO, (...)" Demás estipulaciones constan en escritura extractada. - Santiago, 11 de abril de 2025.



CVE 2635880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl